	PROTOCOLO EN CASO DE AUSENCIA DE DOCENTE DE JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA SOACHA	Código	OP-IF-PT-05
		Versión	02
		Fecha de versión	22/08/2022
		Página 1 de 3	

1. OBJETIVO GENERAL

Determinar las acciones a seguir en caso de ausencia de un docente, en el marco de la operación de Jornada Escolar Complementaria Soacha.

2. ALCANCE

Inicia desde el momento en que se identifica la ausencia de un docente hasta que finaliza la operación de la Jornada Escolar Complementaria Soacha, con el grupo de niños, niñas y adolescentes a cargo.


3. DEFINICIONES

- ✓ **Plan contingente:** Acción a seguir en caso de que se presente novedad en el marco de la operación de Jornada Escolar Complementaria Soacha.
- ✓ **Actividades Grupales:** Actividades que se pueden desarrollar con dos o más grupos de Jornada Escolar Complementaria.
- ✓ **Punto de operación:** Lugar en donde se opera Jornada Escolar Complementaria Soacha

4. GENERALIDADES

- ✓ En las Instituciones Educativas donde se opera Jornada Escolar Complementaria (JEC), se cuenta con algunas sedes en las que hay más de un docente; así como en otras en las que se cuenta con un solo docente. Esto depende de la organización de grupos asignados.
- ✓ El docente es responsable de reportar su ausencia con el debido tiempo a la coordinadora del Programa, quien a su vez reportará al equipo que es necesario aplicar plan contingente.
- ✓ En el caso de ausencias programadas, de acuerdo con la cantidad de días se procede con talento humano interno o se inicia proceso de selección para reemplazo.
- ✓ En caso de que la novedad que genera la ausencia del docente se de en el mismo momento de su desplazamiento al punto de operación y que el docente no cuente con manera de comunicarse, serán sus compañeros docentes o docentes y/ o referentes enlace de la Institución Educativa (I.E.) quienes reporten la ausencia del docente a la coordinadora, dando paso a la aplicación del plan contingente.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cargo: Coordinador de Programa	Cargo: Coordinador Sistema Integrado de Gestión	Cargo: Director
Fecha: 20/04/2022	Fecha: 26/04/2022	Fecha: 26/04/2022

	PROTOCOLO EN CASO DE AUSENCIA DE DOCENTE DE JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA SOACHA	Código	OP-IF-PT-05
		Versión	02
		Fecha de versión	22/08/2022
		Página 2 de 3	

- ✓ Para el caso de la sede que cuenta con un único docente JEC se tomará desde la coordinación del programa junto con la I.E. la decisión de reprogramar la sesión de Jornada Escolar Complementaria reportando la respectiva novedad.
- ✓ Dentro de la documentación de planeaciones se contará con planeación contingente para desarrollar en caso de ausencia de docente.
- ✓ Se informa al responsable o delegado de la Institución Educativa, así como al aliado de la implementación de plan contingente.
- ✓ En ninguna circunstancia el docente tendrá la autonomía para cancelar la atención a participantes, salvo que sea con previo conocimiento y autorización de la coordinación del programa.

5. RESPONSABILIDAD

5.1. COORDINADOR DEL PROGRAMA

- ✓ Es responsable de reportar a los equipos la novedad de ausencia de un docente y dar la indicación de aplicación de plan contingente.
- ✓ Es responsable de reportar a las Instituciones educativas a través de los docentes enlaces asignados la novedad de ausencia de un docente, para así concertar la aplicación del plan contingente.
- ✓ Es responsable de determinar en acuerdo con las instituciones educativas y/o el aliado la cancelación de la atención en los puntos de operación.

5.2. DOCENTE


- ✓ Es responsable de reportar de manera oportuna y veraz su ausencia y en el caso de que le sea imposible la comunicación lo hará una vez le sea posible.
- ✓ Es responsable de reportar la ausencia de uno de sus compañeros de equipo de Jornada Escolar Complementaria Soacha a la coordinación del programa.
- ✓ Es responsable de contar con planeaciones contingentes y garantizar con ello la atención en términos de calidad.
- ✓ Es responsable de aplicar plan contingente.
- ✓ Es responsable de acompañar el grupo a cargo del docente ausente.

6. DESARROLLO

6.1. Ausencia de docente en I.E. con un único docente JEC:

Cuando un docente deba ausentarse de sus labores en el marco de la operación de Jornada Escolar Complementaria con la posibilidad de comunicación con el debido tiempo; será la coordinadora del Programa quien defina plan contingente para cubrimiento de su ausencia.

En el caso que le sea imposible comunicar con el debido tiempo su ausencia, el docente enlace y/o referente de la I.E. dará 15 minutos de espera, posterior a ese tiempo dará por cancelada la operación de Jornada Escolar Complementaria y lo reportará a la coordinadora del Programa, quien define reprogramación de prestación del servicio.

	PROTOCOLO EN CASO DE AUSENCIA DE DOCENTE DE JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA SOACHA	Código	OP-IF-PT-05
		Versión	02
		Fecha de versión	22/08/2022
		Página 3 de 3	

6.2. Ausencia de docente en I.E. con varios docentes JEC:

Cuando un docente deba ausentarse de sus labores en el marco de la operación de Jornada Escolar Complementaria con la posibilidad de comunicación con el debido tiempo; será la coordinadora del Programa quien defina plan contingente para cubrimiento de su ausencia.

En el caso que le sea imposible comunicar con el debido tiempo su ausencia, sus compañeros de operación reportarán a la coordinadora del Programa y aplicarán plan contingente siendo responsables del grupo durante toda la sesión, en monitoreo y seguimiento de la coordinadora.

Si la ausencia es de más de un docente por motivos de fuerza mayor como condiciones ambientales, sociales, bioseguridad, entre otros, se valora de forma conjunta entre la Institución Educativa y la coordinadora del programa, la reprogramación de la sesión.

7. REGISTROS

✓ *Formato de Planeación – Documento de origen externo.*

8. CONTROL DE CAMBIOS

ITEM	FECHA DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	VERSION
1	26/04/2022	Versión inicial sin cambios – Fecha de aprobación.	01
2	22/08/2022	Precisión de reporte oportuno de novedades por parte del docente y autonomía para cancelar la operación solo a cargo de la IE y/o coordinadora	02